



Junio 2011

TEORÍA DE GÉNERO: UNA APROXIMACIÓN A SUS POSTULADOS

Gledymis Fernández Pérez

cinetunas@tunet.cult.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Fernández Pérez, G.: *Teoría de Género: una aproximación a sus postulados*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, junio 2011. www.eumed.net/rev/cccss/12/

Cuando se habla de mujer o de mujeres es necesario tener presente la existencia del feminismo, pues es una categoría que vislumbra la evolución histórica de ese grupo social en múltiples circunstancias. Su surgimiento se gesta desde el mismo instante en que se articula un pensamiento crítico en torno a la condición femenina, aspecto que remite a cualquier investigador a los años de la Revolución Francesa, teniendo en cuenta que durante esta etapa se produjo el primer movimiento social y político de las mujeres al calor de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano que proclamando las ideas de igualdad, fraternidad y libertad, no representaba los intereses femeninos. Aun cuando esta primera oleada feminista no alcanzó plenamente sus objetivos, los acontecimientos

vivididos en la época no perdieron su fuerza y sirvieron para que años más tarde las mujeres volvieran a levantarse y exigir sus derechos, lo que se produjo a partir del auge del movimiento sufragista en los países capitalistas durante el siglo XIX. Las nuevas circunstancias tenían como propósito lograr el derecho al voto por parte de las féminas, y así poder llegar al parlamento para cambiar el orden de vida femenino.

Luego, en el siglo XX, fundamentalmente en los años 60, se produce un tercer movimiento feminista, que bajo el signo de la Organización Nacional para las Mujeres (NOW), y el Movimiento de Liberación de la Mujer, en EEUU, dieron lugar a un nuevo despertar por parte de las mujeres, obteniendo cambios sustanciales para atenuar su condición en la sociedad, lo que ha posibilitado el fortalecimiento de esta corriente en las últimas décadas.

Sin embargo, el movimiento de mujeres se ha solidificado a lo largo de este período gracias a la preeminencia de la categoría género. No en vano se ha planteado que esta ha sido el camino para visibilizar la situación de las mujeres en la academia sin la etiqueta de lucha feminista.

No obstante, el proceso de formación del concepto género se remonta a etapas anteriores. Así, lo ha hecho saber la filósofa cubana Mercedes Valdés al plantear: “su génesis data del siglo XVII, cuando Poulain de la Barre sostuvo que la desigualdad entre varones y hembras era de índole social y política, no natural”.¹

Pese a ello, el concepto de género se ha valorizado en toda su magnitud durante el siglo XX. De esta forma, en 1935, la antropóloga norteamericana Margaret Mead al realizar su investigación *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas* arriba a la conclusión de que “la distribución de los roles entre mujeres y hombres era diferente a las sociedades occidentales”, con lo que cuestiona la naturalización de las diferencias entre unas y otros², sustentando que la naturaleza humana podía modificarse en tanto se trataba de creaciones culturales. Los análisis de Mead resultan constataciones de que la cultura influye decididamente en la asignación de los roles femeninos y masculinos.

Posteriormente, la frase de Simone de Beauvoir, *no se nace mujer: se llega a serlo*³, en 1949, recogida en *El Segundo Sexo*, constituyó otro aporte en la conformación del concepto género, pues en ella se alude al carácter constructivista de los aprendizajes que adquiere el individuo desde su nacimiento y durante toda su vida. En esta sentencia, Beauvoir, avisora que de la misma manera en que se aprende –ya sea consciente o no- a

1 Valdés, Mercedes: *Aurelia Castillo: ética y feminismo* p.28

2 Vasallo, Norma: *El género: un análisis de la naturalización de las desigualdades* p.2 (digital)

3 Beauvoir, Simone: *El segundo sexo* p.109

ser una mujer oprimida, de esa forma, pueden conseguirse transformaciones en la vida de estas.

Hasta ese momento, el concepto género no había calado lo suficiente como para mirar hacia él buscando respuestas y análisis sobre la situación que padecían las mujeres.

Luego, en 1955, John Money, psicólogo de Nueva Zelanda, utiliza por primera vez el concepto de género “para referirse a un componente cultural en la formación de la identidad sexual”.⁴

Robert Stoller, por su parte, lo emplea, en 1968 en su libro *Sexo y Género*, a partir de su estudio a personas en las que la asignación del sexo falló, o sea, personas con diformismo sexual.⁵ Estos estudios desde la psicología demostraron la distinción entre sexo y género.

El sexo es un componente biológico. Determina la apariencia física de los individuos. El género, por su parte, es un componente cultural que estructura las vivencias de los individuos. La problemática de ello reside en que el género se asigna a partir del sexo biológico, de manera que a mujeres y hombres se les atribuyen características diferentes.

Según Genevieve Fraisse, la palabra existía desde hacía tiempo. Solo que el pensamiento feminista estadounidense comenzó a utilizarlo a falta de un instrumento teórico que englobara la reflexión sobre los sexos.⁶ En su análisis, la autora vislumbra las dificultades que trae consigo para diferentes idiomas el uso de la terminología *diferencia sexual*, de manera que el uso de la categoría género se convirtió en una necesidad conceptual. Asimismo, analiza cómo se produce una transparencia lingüística de sexo a género y de mujer a género teniendo en cuenta la asimilación de la opresión feminista que ha hecho el término en cuestión. Con la utilización de género, el feminismo pudo desligar el vínculo existente entre sexo y género, de manera que se establece la relación dicotómica biológico/social.⁷

Otra de las teóricas que ha valorado el uso de la categoría género es Marta Lamas, aludiendo a que en múltiples idiomas, el término cobra diversas acepciones. De esta forma, Lamas hace referencia a que “mientras en inglés, género apunta hacia los sexos, en español trae sus equívocos, pues lo mismo puede referirse a clase, especie o tipo a la que pertenecen las cosas, o referirse a artículos o mercancías que son objeto de comercio y a la tela.⁸ A ello, Lamas le suma que en español cuando se hace referencia al género vinculado a los sexos, es por uso de la gramática, pues se aprecia como un

4 Vasallo, Norma: Ob Cit p.1

5 Ibídem

6 Fraisse, Genevieve: El concepto filosófico de género. (digital) p. 1

7 Ibídem

8 Lamas, Marta: Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. (Digital) p.1

accidente gramatical por el cual los sustantivos, adjetivos, artículos o pronombres pueden ser femeninos, masculinos o neutros.”⁹

A través de las valoraciones de la autora, se aprecian las dificultades que laceran la comprensión del término, incidiendo en que los individuos no aprecien la connotación social que implica el género para la vida cotidiana, de manera que es una de las cuestiones que aún debe resolver los Estudios de Género para lograr una idea totalizadora en sus premisas.

Ahora bien, múltiples han sido las definiciones que han surgido alrededor de esta categoría. Así, por ejemplo, Marta Lamas lo interpreta como “una construcción simbólica que reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas, o sea, mediante el proceso de constitución del género la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los “hombres” y las “mujeres”, de lo que se supone es propio de cada sexo.”¹⁰

Con este análisis, Lamas vislumbra la esencia del género. En su definición queda resuelto que es la sociedad quien asigna roles diferenciadores a mujeres y hombres, determinando la conformación de los papeles femeninos y masculinos, así como la conducta de los individuos dentro del entramado social, rigiendo sus formas de pensar, actuar, analizar y de conformarse con lo que supuestamente le ha tocado a cada cual. Sin embargo, la sociedad no puede entenderse como algo abstracto, porque su influencia sobre los sujetos está determinada por un conjunto de normas y valores de carácter histórico diseñadas a partir de los comportamientos adquiridos por los individuos a lo largo del tiempo. Por tanto, puede hablarse de una retroalimentación teniendo en cuenta que el género es simultáneamente un proceso de conformación y un producto transmitido de generación en generación.

En esta misma línea, Marcela Lagarde, define al género como “una categoría que abarca lo biológico, pero además, una categoría bio-socio-psico-econo-político-cultural.”¹¹ Y lo es, en tanto se percibe cómo el género abarca cada una de estas esferas, entrelazándose con ellas e imponiendo vidas desiguales para hombres y mujeres. El género está presente en cada uno de los ámbitos de la sociedad, por tanto su valoración es necesaria para los estudios con enfoque social.

Una de las definiciones más difundida por parte de Lagarde es “el género como el conjunto de atributos, atribuciones y características asignadas al sexo”,¹² reflexión que remite al sexo biológico presente en cada individuo al nacer para desembocar en él un

9 Ibídem

10 Lamas, Marta: La perspectiva de género (Digital) p.2

11 Lagarde, Marcela: La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. (Digital) P.3

12 Ibídem p.2

conjunto de características que determinan su identidad genérica. Sobre ese individuo descansan principios sociales que legitiman lo considerado como conducta femenina o masculina.

De todo ello puede determinarse que el género es una construcción sociocultural que asigna a mujeres y hombres roles diferentes para asumir la vida. El género ubica a cada uno de ellos en estratos superiores o inferiores, en dependencia del sexo biológico visible al nacer. Por tanto, se trasluce como conclusión que la opresión, el malestar sentido por las mujeres a lo largo de la historia proviene de esas asignaciones diferenciales. Lo que se pensaba como actitud natural, de origen biológico, se desmiente al comprender la magnitud del género. Las mujeres han vivido todo el tiempo bajo el influjo de una atribución cultural.

Ahora bien, a partir de la década del sesenta, varias teóricas se enfrascaron en la búsqueda de una teoría social que explicase el origen de la inferioridad de las mujeres. Así, Nancy Chodorow propone como explicación a dicha subordinación, la maternidad y la consecuente crianza de los hijos, una tarea propiamente de mujeres que influye en la socialización de estos nuevos seres: las niñas terminan identificándose con la madre y los niños mantienen distancia al percatarse distintos a ella. De ahí que, según sus planteamientos el proceso de socialización contribuye a crear las diferencias entre mujeres y hombres.¹³

Este análisis le permite a otra teórica, Linda Nicholson cuestionarse por qué se produce en los niños ese distanciamiento de sus madres, y encuentra como explicación del fenómeno el reconocimiento del género y la devaluación femenina que se produce en los varones. Para ello, la autora se refiere al papel que desempeña lo psicológico para entender los procesos operados a nivel social.¹⁴

En esta línea se destacan los análisis de Sherry Ortner, quien explica la opresión femenina a partir de la asociación establecida entre la mujer y la naturaleza, fundamentada en el proceso de gestación y lactancia por el que pasan las mujeres. A partir de la relación mujer-naturaleza, estas ocupan su lugar en el espacio doméstico encargándose de la atención y cuidado de los otros. Los hombres, en cambio, dedican la mayor parte de su tiempo a transformar la naturaleza, creando nuevos productos vinculados a la cultura. De las relaciones mujer-naturaleza y hombre-cultura, Ortner concluye que para la sociedad el valor supremo reside en los productos creados para la cultura debido a la perdurabilidad de los mismos, mientras tanto el otorgar vida a nuevos

13 Vasallo, Norma: Del feminismo al género. Un intento de romper estereotipos desde una relectura de las clásicas; en *Mirar de otra manera*. P. 3

14 *Ibíd*em p.3

seres adquiere un valor secundario. En esta conclusión estriba la causa de la inferioridad de las mujeres para Ortner.¹⁵

Michelle Z. Rosaldo, por su parte, se cuestiona qué elemento existe en todas las sociedades para que se produzca y reproduzca un orden sexual diferente. Rosaldo llevó a efecto múltiples investigaciones en diferentes sociedades y encontró en ellas lo que denominó línea de conexión partiendo de que en todas las culturas estudiadas los roles masculinos jugaban un papel primordial y eran más valorados culturalmente.¹⁶ En cambio, el lugar ocupado por las mujeres estaba determinado por la significación de sus actividades centradas en el espacio del hogar. En este sentido, el mayor aporte de la autora se refiere a la teoría de lo doméstico/público. El espacio doméstico, como es de suponer, pertenece a las mujeres porque es en él donde quedan establecidas sus funciones principales, y el público destinado a los hombres teniendo en cuenta los roles sociales asignados culturalmente. Esta división le permite explicar la asimetría de poder,¹⁷ de manera que son los hombres los que poseen la autoridad sobre las mujeres. No obstante, Rosaldo determina que la cultura no valora el espacio en que las mujeres pueden ejercer su dominio.

Otra de las teóricas destacadas es la antropóloga Gayle Rubin, quien en su texto *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*, explica el origen de la opresión femenina partiendo de lo que ella denomina Sistema Sexo/Género, definiéndolo como “un conjunto de disposiciones por el cual la materia biológica del sexo y la procreación humana son conformadas por la intervención humana y social y satisfechas en una forma convencional, por extrañas que sean algunas de las convenciones”.¹⁸ En estas palabras, Rubin refleja claramente que la ingerencia social determinaba el rol o el papel de mujeres y hombres en una sociedad o cultura dada. Su mayor aporte reside en la extensión del concepto género a lo que ella denominó sistema sexo/género.

Los análisis de Rubin se auxilian de los planteamientos de Levy-Strauss, Sigmund Freud, Carlos Marx y Federico Engels. Uno de los más interesantes es el que hace a partir de las ideas de Marx al reflexionar en el hecho de que las mujeres constituyen el complemento para la obtención de la plusvalía, pues al trabajar para un capitalista, sea ella o su esposo, con el salario recibido compra los productos necesarios para sustentarse, solo que estos requieren de una elaboración que se suma al trabajo desarrollado por las mujeres, es decir, la cocción de los alimentos y la higiene de la ropa con el consecuente lavado y

15 Ibídem p.21-27

16 Ibídem p.27-30

17 Conferencia impartida por Norma Vasallo en la Maestría en Estudios de Género. Holguín, mayo, 2009.

18 Rubin, Gayle: *El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo*. (digital) p.3

planchado, son tareas instituidas para las mujeres y solo al satisfacer estas necesidades puede continuarse el trabajo para un capitalista. Sin lugar a equívocos, este análisis evidencia cómo las mujeres indirectamente han sido explotadas por el capitalismo. Sin embargo, como ella señala, no explica la esencia de la opresión femenina, pues en sociedades no capitalistas también se hacen latentes diversas formas de opresión. “En el Valle del Amazonas y en las montañas de Nueva Guinea, a menudo se utiliza la violación colectiva para mantener a las mujeres en su sitio cuando resultan insuficientes los mecanismos habituales de la intimidación masculina.”¹⁹

De esta autora emerge un análisis interesante sobre la opresión femenina a partir de las relaciones de parentesco, en el que patentiza al matrimonio como la vía para el intercambio de regalos. Rubin hace referencia al uso indiscriminado que se hace de la mujer al intercambiarla como regalo, dando origen a las relaciones de parentesco entre las familias que tienen como propósito unir sus riquezas. En varias ocasiones, la decisión de que una mujer deba casarse con un hombre surge en el momento del nacimiento sin tener en cuenta el giro que dará su vida.

La obra de Rubin, en sentido general, fue de gran importancia para los estudios de género, al punto de constituir un texto básico en el análisis de la situación de las mujeres. Alejado del examen de las teóricas, es necesario tener en cuenta, además, cómo se pone de manifiesto en la práctica la opresión hacia un individuo por cuestiones de género. Para ello, se debe sondear la realidad desde el enfoque de género, tal y como ha planteado Marcela Lagarde.

Esta autora establece las bases conceptuales de la perspectiva o enfoque de género, señalando que la utilidad de la misma radica en su capacidad de “enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias”.²⁰ A ello le suma que desde esta perspectiva “se analizan las posibilidades vitales de unas y otros, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones que se dan entre ambos géneros, también los conflictos institucionales y cotidianos que deben encarar, y las múltiples maneras en que lo hacen.”²¹

De esta forma, la importancia de la perspectiva o enfoque de género reside en su carácter integrador, pues tiene como objetivo cuestionar una realidad basada en la subordinación de un grupo humano determinado en aras de ilustrar las disimilitudes que predominan en el orden social y que a la postre terminan causando malestar a los individuos. Sus análisis

19 *Ibíd*em p. 4

20 Lagarde, Marcela: *Perspectiva o enfoque de género* (digital) p.2

21 *Ibíd*em

resultan esclarecedores dentro de la teoría de género y contribuyen a visibilizar la existencia de la opresión. De ahí el valor intrínseco de la perspectiva de género. Solo haciéndose un examen desde este enfoque pondrían detectarse las verdaderas problemáticas que afectan a las mujeres, el porqué de sus malestares en la sociedad, teniendo en cuenta que ellas ha sido el grupo históricamente oprimido.

Marta Lamas, por su parte, aboga por que “la perspectiva de género implique reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra, las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual”.²² El análisis de esta autora se sustenta en los debates que han separado la diferencia sexual y el género. Sus planteamientos tienen como fin estructurar que es a partir de la asignación de valores y normas donde quedan patentizadas las oposiciones entre mujeres y hombres, de igual forma plantea la posibilidad de la desaparición de la perspectiva de género cuando exista la igualdad de oportunidades para los dos sexos.

Otra de las herramientas establecidas dentro de la teoría de género es el análisis de género. Según Marcela Lagarde, “el análisis de género permite desentrañar las características y mecanismos del orden patriarcal, criticando sus aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes, debidos a la organización social estructurada por la inequidad, la injusticia y la jerarquización basadas en la diferencia sexual transformada en desigualdad genérica”.²³ A partir de esta caracterización, se entenderá que el análisis de género constituye una vía no ya para visualizar las características diferenciales de mujeres y hombres, sino para entender y enjuiciar el orden patriarcal existente en aras de conocer dónde reside la opresión hacia un grupo genérico, determinado por sus componentes biológicos. En este sentido, el análisis de género resulta más específico, se dirige a la base de las desigualdades de género. A través de él se comprende la historia del feminismo a lo largo de los siglos y el porqué de la lucha protagonizada por las mujeres, sus razones y el vínculo de ellas con una realidad que las oprime.

El análisis de género persigue como meta eliminar las barreras que impiden a hombres y mujeres tener una vida plena y disfrutar de los derechos sociales en igualdad.

En este sentido, resulta interesante acudir a los planteamientos de múltiples autores con respecto a las posibles maneras de concretarse la igualdad entre los individuos. Así, por ejemplo, Rubin plantea a partir de los análisis de Freud y Levi –Strauss que “el movimiento feminista debe tratar de resolver la crisis edípica de la cultura reorganizando el campo del sexo y el género de modo que la experiencia edípica de cada individuo sea

22 Lamas, Marta: Ob Cit p.6

23 Lagarde, Marcela: Ob Cit p.3

menos destructiva”.²⁴ Esta propuesta guarda relación con lo ocurrido en el plano de la sexualidad, es decir, con el reconocimiento que hacen mujeres y hombres de sus diferencias sexuales, porque es precisamente a partir de ellas cuando funciona todo un entramado social que legitima funciones diferentes a mujeres y hombres. Rubin propone que el movimiento feminista debe crear estrategias para comprender que la diferencia sexual no tiene razón para crear desigualdades sociales. De igual forma, en su texto alude a la psicóloga Charlotte Wolf que ha llevado la teoría psicoanalítica de la feminidad a sus últimas consecuencias y ha propuesto al lesbianismo como una respuesta sana a la socialización de las mujeres”.²⁵

Esta propuesta constituiría una vía para que las mujeres se liberen de las ataduras sociales a partir de la autocomplacencia, sin embargo, es una forma de excluir a los hombres cuando para hablar de sociedad es necesaria la relación entre unos y otras.

Marta Lamas, por su parte, declara que la liberación de las mujeres solo se consigue al realizarse una acción colectiva dirigida a una lucha simbólica que sacuda las estructuras de producción y reproducción del capital simbólico.²⁶ Esta propuesta pretende incurrir en las estructuras operadas a nivel de la conciencia y que son producto de una subjetividad social que a lo largo de la historia ha creado diferencias sustanciales para hombres y mujeres, de manera que su propuesta está en modificar los códigos culturales heredados. En otro texto, esta autora plantea que las modificaciones tan ansiadas no pueden quedarse solamente en el cambio de leyes jurídicas, sino deben ejecutarse “medidas pro-activas afirmativas que detecten los ocultos factores que oprimen a las mujeres”.²⁷ Su planteamiento, en este caso, está referido a aquellos cambios registrados en medidas vinculadas a políticas públicas, pero la práctica ha comprobado que este camino no es determinante para eliminar las desigualdades. Lamas también agrega, la importancia de desarrollar una educación igualitaria, que permita inculcar modos de aprehensión de la realidad igualitaria para los dos sexos, eliminando así aquellas representaciones que inculcan modos de vida estereotipados.

Marina Subirats, por su parte, hace referencia al establecimiento de un nuevo contrato social entre hombres y mujeres en aras de crear estructuras de relación basadas en la igualdad de oportunidades y en la participación por igual de mujeres y hombres en los ámbitos que actualmente segregan sus modos de actuación.²⁸

Este aspecto guarda relación con el cambio de objetivos que debe operarse en la

24 Rubin, Gayle: Ob Cit p.22 y 25

25 Ibídem

26 Lamas, Marta: Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. (Digital) p.12

27 Lamas, Marta: La perspectiva de género. (Digital) P. 4

28 Vasallo, Norma: ¿Paralelismos necesarios o relaciones dialécticas? (Digital) P.6

sociedad, según lo planteado por Norma Vasallo. Cuando se produzcan esos cambios, podría hablarse entonces de modificaciones en las relaciones de género.²⁹

29 _____: Del feminismo al género. Un intento de romper estereotipos desde una relectura de las clásicas; en *Mirar de otra manera*. P. 18

BIBLIOGRAFÍA

- Beauvoir, S. (1949): *El segundo sexo*. Ed. Gallimard.
- Fraisse, G. (s/f): *El concepto filosófico de género*. (digital)
- Lagarde, M.(s/f):*La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo*. (Digital)
 - _____(s/f): *Perspectiva o enfoque de género* (digital)
 - Lamas, M. (s/f): *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género*. (Digital)
 - _____(s/f):*La perspectiva de género* (Digital)
- Rubin, G. (1975): *El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo*. (digital) p.3
- Valdés, M. (2007): *Aurelia Castillo: ética y feminismo*; Editorial Centro Félix Varela, La Habana, Cuba.
- _____, Díaz Canals, T. (comp.,2008): *Mirar de otra manera*; Editorial de la Mujer, La Habana, Cuba.
- _____(s/f): *El género: un análisis de la naturalización de las desigualdades* (digital)
- _____(s/f): *¿Paralelismos necesarios o relaciones dialécticas?* (Digital)